

la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 25 de febrero de 2007, a las 20:00 horas, en el hotel Barceló-Sants, plaza de los Països Catalans, s/n, Estación de Sants, Barcelona, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 6.º de los Estatutos de la sociedad con el fin de limitar el derecho de voto de los accionistas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 8.º de los Estatutos de la sociedad con el fin de limitar el número máximo y mínimo de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de «KPMG Auditores, Sociedad Limitada» como Auditores de la sociedad para el año 2007.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del aumento de capital social en la cantidad de un millón doscientos cincuenta mil ochenta (1.250.080) euros más, mediante la emisión de nuevas acciones que serán desembolsadas mediante aportaciones dinerarias y modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad.

Sexto.—Renovación y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales a que se refieren los puntos primero, segundo y quinto del orden del día, así como el informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de modificación.

Barcelona, 15 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Rodríguez Vidal.—2.111.

BODEGAS VINOS DE LEÓN-VILE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Mercantil Bodegas Vinos de León-VILE, S. A., a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social C/ La Vega, s/n, de Armunia (León), el próximo día 22 de febrero de 2007 a las 13 horas en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día 23 de febrero de 2007 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales—balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social 2005/2006 cerrado el 31 de agosto de 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales de la misma, así como el informe de los Auditores, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

La Junta se celebrará con la presencia de Notario, quien levantará Acta de la misma.

Armunia (León), 11 de enero de 2007.—José Luis Mateos Torices, Administrador único.—2.910.

BOW BASS, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Hermanos García Noblejas, número 39, de Madrid, el día 26 de febrero de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 27 de febrero de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción de capital mediante condonación de dividendo pasivo.

Segundo.—Propuesta de transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y pregunta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Administrador único, Amador Orgaz Orna.—2.460.

CANÓDROMO MERIDIANA, S. A. U.

(En liquidación)

En el acta de consignación de decisiones del socio único de fecha 27 de diciembre de 2006, consta acordada la liquidación de la compañía y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Fianzas constituidas	544,07
Deudores	42.447,18
Tesorería	197.017,63
Total Activo	240.008,88
Pasivo:	
Capital	2.360.728,00
Reservas	72.128,71
Resultados ejercicios anteriores	-2.121.806,76
Resultados del ejercicio	-2.701.943,27
Accionista acreedor	550.000,00
Hacienda Pública acreedora por tasa de juego	2.063.797,55
Hacienda Pública acreedora por otros tributos	17.104,65
Total Pasivo	240.008,88

Barcelona, 27 de diciembre de 2006.—El Liquidador, José Luis Navarro Garrich.—2.116.

CARTEAM, S. L.

Aumento de capital

La Junta general de socios de 30 de junio de 2006 acordó aumentar el capital social en 59.980,9976 euros, mediante la creación de 1.996 participaciones sociales, de 30,0506 euros, numeradas del 101 al 2.096, creadas a la par.

Derecho de asunción preferente: Los socios podrán ejercitar su derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones creadas, de forma proporcional al valor nominal de las participaciones que posean, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del anuncio de la oferta de asunción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Desembolso: El desembolso de las participaciones sociales asumidas deberá ser íntegramente efectuado en el momento de la asunción y dentro del plazo indicado, en el domicilio social.

Transcurrido el período de asunción preferente, el órgano de administración podrá atribuir las participaciones no asumidas a los demás socios de la sociedad que hubieran manifestado su interés en asumirlas, quienes deberán proceder a su desembolso en el plazo máximo de un mes siguiente a la finalización del periodo de asunción preferente.

Barcelona, 30 de junio de 2006.—El Administrador único, Diego López García.—2.490.

CENTRAL DE INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S. A.

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 14 de diciembre de 2006, en su domicilio social se adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la compañía mediante la devolución de aportaciones a los socios. El capital de la sociedad se reduce en 250.494,00 euros quedando establecido en la cantidad de 1.669.960,00 euros.

La operación se efectúa mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que actualmente asciende a 46 euros por acción, en la cantidad de 6 euros por acción, quedando por tanto un valor nominal por acción de 40 euros.

Madrid, 17 de enero de 2007.—Elena Ruiz de Arana Montalvo, Secretaria del Consejo de Administración.—2.470.

CENTRO DE REPARACIONES NAVALES DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Don José García Costas, como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Centro de Reparaciones Navales de Vigo, Sociedad Anónima, y en nombre del mismo, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el auditorio de la Zona Franca de Vigo, en el Área Portuaria de Bouzas, el miércoles, 7 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 8 de marzo a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—información sobre las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Sociedad.

Vigo, 15 de enero de 2007.—José García Costas, Presidente del Consejo de Administración.—1.918.

CERÁMICA DECORONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Consejo de Administración de la mercantil «Cerámica Decoronda, Sociedad Anónima», su Presidente pone en conocimiento de los accionistas que en Junta general extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2006, en el domicilio social, se aprobó ampliar el capital social de la compañía en 601.020 euros, mediante la emisión a la par de 1.000 nuevas acciones al portador, de un valor nominal de 601,02 euros cada una de ellas, que confieren los mismos derechos económicos y políticos de las actualmente en circulación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tendrán derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que en la actualidad poseen.

Para el ejercicio del derecho de suscripción preferente se concede a los actuales accionistas el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El desembolso de las acciones deberá efectuarse en cuanto a un veinticinco por ciento en el momento mismo de la suscripción mediante aportación dineraria, por ingreso o transferencia a la cuen-

ta número 0093-0542-93-0000187711 que la sociedad mantiene abierta en el Banco de Valencia y el setenta y cinco por ciento restante antes del día 30 de abril de 2007, también mediante aportación dineraria, por ingreso o transferencia en la cuenta anteriormente reseñada o en cualquier otra que tuviera abierta la entidad.

Onda, 8 de enero de 2007.—Tomás Alejandro Sales, Presidente del Consejo de Administración.—1.906.

CLUB FONT D'ABRIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 23 de febrero de 2007, a las 8,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de febrero de 2007, a las 10,00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Reconocimiento de deuda.

Cuarto.—Autorización para la venta de los inmuebles de la compañía con el fin de cancelar la deuda de la sociedad.

Quinto.—Cese y reelección del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Santa Eulalia de Ronçana, 10 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar Camarasa Berenguer.—2.117.

COMPAÑÍA DE RADIODIFUSIÓN INTERCONTINENTAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Modesto Lafuente, n.º 42, el próximo día 28 de febrero del 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 1 de marzo del 2007, a las 12,00 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del cese y nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Información sobre el documento suscrito entre de la mercantil e «Inverural Capital, Sociedad Limitada», de fecha 21 de julio del 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización de acuerdos y en su caso inscripción de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general extraordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, solici-

tando en el domicilio social su entrega o examen de los mismos.

Madrid, 11 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo, Fernando Serrano-Súñer Polo.—1.888.

COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S. A. (Sociedad escindida)

DISTRIBUCIONES MO-DE-LAG, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Se publica de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Juntas generales de accionistas de Comunicación Gráfica Alborada, Sociedad Anónima, y de socios de Distribuciones Mo-De-Lag, Sociedad Limitada, celebradas el 16 de enero de 2007, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de Comunicación Gráfica Alborada, Sociedad Anónima, mediante la segregación de la unidad económica constituida por el patrimonio afecto a la actividad consistente en la imprenta, encuadernación, reprografía, suministros para offset, cartonajes, composición e impresión y papelería, y su traspaso en bloque a la sociedad preexistente Distribuciones Mo-De-Lag, Sociedad Limitada, ahora Centro Gráfico Alborada, Sociedad Limitada. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de escisión; así como el derecho de los acreedores conforme a los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en un plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Molino de Lago.—2.169.
1.ª 22-1-2007

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES CYREM, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 30 de septiembre de 2006, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos en ejercicios anteriores.....	103.668,27
Socios C/C	50.641,91
Total Activo	154.310,18
Pasivo:	
Capital	60.107,22
Reservas	94.202,96
Total Pasivo	154.310,18

Astigarraga, 9 de enero de 2007.—La Liquidadora única, María Jesús Altuna Olasagasti.—1.892.

CONSTRUCCIONES BELISUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago Saber: Que en los Autos 88/05 hoy ejecución 188/06 seguidos en este Juzgado se lo Social a instancia de Santiago López Sánchez y José Miguel López Sánchez contra «Construcciones Belisur, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución por la que se declara en si-

tuación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada «Construcciones Belisur, Sociedad Limitada», por importe de 2.365,09 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejon.—1.863.

CONSTRUCCIONES METÁLICO ESTRUCTURALES 9001, S. A.

(En liquidación)

Que la Junta general de accionistas de la compañía «Construcciones Metálico Estructurales 9001, S.A.» celebrada el día 31 de octubre de 2006, acordó su disolución y liquidación al amparo de lo establecido en el artículo 260.1.1.ª de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose aprobado como Balance final de liquidación el que se indica a continuación:

	Euros
Activo:	
Deudores	57,49
Inversiones financieras temporales	24.000,00
Tesorería	24.993,23
Total activo	49.050,72
Pasivo:	
Capital social.....	65.000,00
Reservas	1,20
Resultados de ejercicios anteriores	-3.502,61
Pérdidas y ganancias	-12.447,87
Total pasivo	49.050,72

Barcelona, 14 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Antonio García Marqués.—1.852.

COVILLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ HIDALGO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en acta de toma de decisiones del socio único de «Construcciones Rodríguez Hidalgo, Sociedad Anónima Unipersonal» y en Junta general extraordinaria y universal de «Covilla, Sociedad Limitada», respectivamente, celebradas el 20 de noviembre de 2006, se ha acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Covilla, Sociedad Limitada» de «Construcciones Rodríguez Hidalgo, Sociedad Anónima Unipersonal» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un